

REUNIÓN CON SALVADOR MILÀ (ICV)

El pasado 15 de octubre, Acaip mantuvo una reunión con el diputado de ICV Salvador Milà, en el Parlament.

Los temas tratados fueron los siguientes: la política de personal de Justicia, la idoneidad del director del CP Puig de les Basses y el concurso de mandos 2008.

Reiteramos, como ya hicimos en la comisión de justicia, que hay ventajas en la política de personal que nada tienen que ver con lo económico y, por tanto, la no aplicación de estas ventajas no se justifica por la crisis. El sr. Milà se muestra absolutamente de acuerdo aunque nos remite a la moción 114/10 para escenificar la falta de tacto del departament con el personal de servicios penitenciarios.

Sobre el sr. Font, le explicamos que su actitud frente a los trabajadores es autoritaria y que impone un clima de crispación que en nada beneficia al servicio. Ejemplo: es el único director que ha impedido las visitas de Acaip a los trabajadores de interior, so pretexto de razones de seguridad de difícil justificación por cuanto todos los representantes de Acaip son profesionales de los servicios penitenciarios. El sr. Milà nos explica que él se ha interesado por este asunto en varias ocasiones ya que Acaip no es el único sindicato que le ha expuesto esta cuestión. La respuesta de la DG -nos explica Milà- siempre ha sido que la DG sí encuentra idoneo al sr. Font para dirigir el centro y no hay nada más que hacer. Por tanto, el empeño del director en no facilitar el apoyo sindical a los trabajadores tiene pleno respaldo de la DG.

Con respecto al concurso de mandos, le explicamos que la justicia ha tumbado la nueva prueba que la junta de méritos se sacó de la manga. Las diferentes opciones de resolución del conflicto tienen que pasar forzosamente por un acuerdo con la totalidad de los concursantes para evitar la judicialización del proceso hasta el infinito. Por contra, la actitud del sr. Soler al solicitar a los implicados que desistan de los procesos, sin alcanzar un acuerdo, es una burla a los trabajadores inaceptable.

El sr. Milà recoge la documentación que le entregamos y se compromete a estudiarla y realizar pregunta parlamentaria de los asuntos que le planteamos.